

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, V. 30.

AÑO III.

Valencia: Jueves 16 de Octubre de 1879.

NUM. 723.

Beatissimus idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam hinc benignitatem respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitur, est. Deum adpreceat ut novis vobis ad religionem emque catholicam tuendam vires sufficiat, omniaque vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII. al Director y Proprietarios de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Vuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVIFICET EUM,
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santorales.

SANTOS DE HOY. Santa Máxima, virgen, la Beata María de la Encarnación y Santa Marina, virgen. Esta Santa fue natural de Egipto, y se santificó de un modo muy extraño; entró su padre en un monasterio, y por no abandonar a la hija, la vistió de hombre y vivió en calidad de tal en aquel monasterio; aun hasta muerto su padre, haciendo un trabajo penoso y hasta le importaron el haber nacido una doncella, y le hicieron cuidar del fructificado de sus esposas, hasta que su muerte reveló su inocencia y santidad.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. San Lucas Evangelista.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Principian en la iglesia del convento de Santa Catalina de Sena. Se descubre a las once de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

Corte de María. Hoy visita a Nra. Sca. del Carmen, en Santa Cruz.

Mañana visita a Nra. Sra. de la Divina Gracia, en la Catedral.

Iglesia del convento de Carmelitas descalzas de San José y Santa Teresa.

Jueves 16. Por la tarde predicará de la predicación de Refrenadora de la Insignia del Carmel, el Dr. D. José Clavero, presbítero, capellán de las Adoratrices.

Convento de Corpus-Christi.

Jueves 16. Predicará el dardo de fuego con que fue herido el corazón de la Santa, D. Ezequiel Esteve, presbítero.

Real y Parroquial iglesia de los Santos Juanes.

Hoy Jueves 16, sexto de noventa y uno, predicará el Dr. D. José Gómez, presbítero beneficiado de esta parroquia.

La Union Católica.

A «El Mercantil Valenciano».

(Conclusion.)

Por lo demás, es verdad que nada ha bastado para impedir las guerras con todos sus horrores y desdichas, pero ha bastado precisamente por el olvido de las verdades de la religion cristiana, por el desprecio de las grandes enseñanzas de la Iglesia católica. Por eso esta cariñosa madre de los hombres no cesa un punto en recordarles, que únicamente en su seno brotan las fuentes del bienestar y del sosiego público; por eso mientras solicita les atrae con una mano, les indica el cielo con la otra como la única tierra de promision, como verdadero término de sus aspiraciones.

Y hace bien *El Mercantil Valenciano* en desconfiar de la eficacia de los medio

humanos para conseguir el bello ideal de ver estrechados en fraternal abrazo a todos los hombres, pero nos es muy sensible que no reconozca tambien al mismo tiempo, que el verdadero, que el único modo de llegar a este dichoso resultado, se encuentra tan solo en la práctica de las enseñanzas católicas en la observancia de los preceptos de nuestra santa y amorosa madre la Iglesia.

Creo tambien nuestro colega que no es bastante fuerte el temor de comprometer la riqueza propia para impedir esas terribles colisiones que ensangrientan el mundo, pues hartos ejemplos nos ofrece de ello la historia. Ante el clamoreo inmenso de todos los comerciantes de Europa, arruinados por el sistema continental prohibitivo de todo comercio en la Gran Bretaña, respondió imparable el primer Napoleón: «Dejadles que se arruinen; cuantos menos comerciantes queden, menos ganas habrá de negociar con Inglaterra.»

Pero *El Mercantil Valenciano*, hace además en sus escritos una prolongada excursión por el campo de la ciencia económica; y a qué detenernos en refutar sus afirmaciones, si en ninguno de los ramos de esta ciencia ni en la rural, ni en la política, ni en la social, encontramos el fin forzado del libre-cambio.

Que la ciencia económica tiende a proporcionar al hombre cierto grado de bienestar por medio del trabajo y de la economía, y que tenemos con esto? Debe seguirse de aquí, que el único fin de la ciencia es la libertad absoluta de comercio, y el único ideal de los hombres el libre-cambio.

No; no es de la verdadera ciencia económica de donde los amigos del colega han tomado sus teorías; más fácil es encontrar su origen en aquella impenetrable enciclopedia francesa del siglo pasado, que al rebelarse contra su Dios, colocaba sobre los altares a la diosa Razon, representada por una miserable prostituta coronada de muslias flores; más fácil es descubrir su raíz en las «Efemérides del ciudadano» de Quesnay. Por eso hemos dicho en anteriores artículos, al ocuparnos de la reforma del Sr. Figuerola, que siempre los revolucionarios españoles habían ido a copiar del extranjero, lo que los extranjeros rechazaban ya como errores reconocidos.

En el último tercio del siglo XVIII, ya derribaba el buen sentido francés del poder a su ministro Turgot, partidario de la nueva teoría de la riqueza y del gobierno; pero la secta de los economistas y de los fisiócratas se encargaron de desarrollar aquellas doctrinas de libre exportación. Y ya sabe *El Mercantil Valenciano* los resultados de aquella propaganda enciclopédica; tambien entonces se pedía la libertad en nombre de la ciencia, pero no tardaron muchos años en caer sus mas ardientes partidarios entre las mallas de la ley de sospechosos y de los tribunales de salud pública; tambien entonces se predicaba la fraternidad universal en nombre del bienestar de los pueblos, pero no faltaron miserables que asesinaran dos millones de individuos llamándolos hermanos; tambien entonces se creían los hombres con derechos absolutos,

pero bien pronto llegó la guillotina a dejarlos a todos iguales; la guillotina había el supremo argumento que vino en último término a hacerlos hasta el nombre de libertad.

pero ¿a qué cansar a nuestros abonados con mas demostraciones? Mas luz podrán suministrar sobre la materia las siguientes palabras de D. L. M., ilustre publicista francés y redactor de *L'Univers*, que todas las consideraciones que sobre este asunto pudieramos emitir.

Dice este escritor distinguido: «Si Inglaterra quisiera hacernos conocer el empleo de ciertos fondos secretos; si los colectores de la suscripción hecha en Manchester en favor del libre-cambio, nos dijeran a donde van a parar las sumas recojidas, la cuestion del libre-cambio se esclarecería tal vez con viva y siniestra luz.» Esto lo dice D. L. M. bajo su firma.

Pero *El Mercantil Valenciano* no es libre-cambista realmente en toda la acepción de la palabra; ejerce demasiado imperio la lógica en su claro entendimiento, para incurrir en semejante contradicción. Cree de buena fe que es posible llegar a la libertad absoluta de comercio por medio de la rebaja gradual de los derechos arancelarios y nada mas.

Verdad es que no tiene en cuenta que al llegar a este estado de perfeccion, desaparecería la ventaja que al tesoro público pudiera reportar la reforma de 1869, que es uno de los tres puntos que le sirven de apoyo para probar las excelencias de dicha reforma, pero como dice muy bien nuestro colega, las palabras suponen poco, y no vamos a romper lanzas por esta pequeña omision.

Verdad es que a los meticulosos ojos de una observacion tan aguda, podría aparecer la reforma del Sr. Figuerola como otra de las causas del decaimiento actual de nuestra industria y de nuestro comercio, asi como el desarrollo que estos demostraron al parecer desde 1869 hasta 1876 podría explicarse por la proteccion que disfrutaron con anterioridad a la primera de dichas fechas; pero esto no pasan de ser cavilaciones de una conviccion que como ya hemos dicho pudiera parecer exagerada. Lo hecho, hecho queda y a lo que hay que atender es al porvenir.

Por lo demás conste que no somos partidarios del proteccionismo como sistema ni de ningun otro para llegar al último límite de progreso material, pues no entrando en nuestras convicciones que pueda conducir éste a la perfectibilidad humana, claro está que los rechazamos todos como medios para llegar a este ansiado fin.

Podremos aceptar el arancel como recurso y medida de gobierno e conveniente para conservar la riqueza nacional y sostenernos a la altura de las demás naciones; pero nada mas, pues ya dejamos manifestado en anteriores artículos, que tenemos poca fe en la virtud asimiladora y por tanto perfeccionadora de los procedimientos mercantiles.

Esto sentado, aceptamos con gusto la siguiente declaracion de nuestro colega, y confiamos que ajustará siempre a estas máximas su criterio y su conducta; le hacemos esta justicia.

«Por lo que a nosotros se refiere, dice *El* vida, ni digna de compartir el hogar de sus abuelos. Trataba mal a su pobrecita madre, que era tan buena, se burlaba de sus hermanas, y adivaba cada vez mas en su pecho los estragos que en el causaban el orgullo y el egoismo. No rezaba ninguna noche y en mas de una ocasion, cuando según los supersticiosos era el bosque teatro de diabólicas escenas, ella abría la ventana de su cuarto, y con los ojos anhelantes esperaba ver alguno de aquellos misteriosos seres a quienes comunican sus sueños de riqueza, sus ambiciosos deseos.

La pastora del bosque queria mucho a las niñas, y estas conviniéron con que aquella tarde iría a buscar las frutas a la otra hermana, para ver si era cierto lo del perro. Y así fue; pero tambien la niña regresó a su casa asustada y contando que el feo animal le había arrebatado su cesta de las manos.

«Sois unas cobardes, dijo Marieta; mañana iré yo y vereis como vuelvo con la fruta.»

«A que no, a que no, gritaron sus hermanas.»

«Pues si no vuelvo será porque correré detrás del perro hasta saber donde va.»

«No lo harás, le dijeron sus hermanas, porque es grande, sus ojos despiden chispas, y tiene una pata de macho cabrío. Además, madre se moriría de pena si no volviésemos.»

Mercantil Valenciano, tenemos tal fe en la obra de Dios y en su infinita sabiduría, estamos dispuestos a reconocer sus leyes y a condenar todo lo que intente levantarse en oposicion a los principios sobre que el Hacedor Supremo ha querido fundar la sociedad humana, profesamos tal culto a la justicia, tenemos persuacion tan íntima de que los pueblos no pueden aspirar a otro bien que al que resulta del respeto de todos los derechos y de la observancia de todos los deberes, que no tenemos otro criterio para juzgar de las leyes e instituciones humanas, sino el de su mayor o menor conformidad con las leyes divinas, y asi como no nos cuidamos demasiado de examinar los beneficios que puede reportar una reforma cuando la encontramos ajustada a los preceptos morales, porque de antemano sabemos que será beneficiosa, rechazamos desde luego como perjudicial y funesto todo lo que no es justo.»

EL MATRIMONIO CIVIL.

En el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Santiago, encontramos la siguiente **Declaracion importante sobre el contrato llamado matrimonio civil no produce impedimento de Pública Honestedad.**

En el cuaderno num. 102 de la excelente revista *Analeto Juris Pontificii* se lee que esta cuestion habia sido sometida a la S. C. del Concilio, la que ha declarado: que el contrato llamado matrimonio civil es puramente un acto civil, que no produce por consiguiente impedimento dirimente; que no puede compararse con los espousales, ni con el matrimonio clandestino, sujetos a la jurisdiccion eclesiástica; por último, que siendo tal contrato un acto meramente civil no puede producir ningun efecto eclesiástico, porque el efecto no sería proporcionado a la causa.

Ya Benedicto XIV. Pio VI y Pio IX habian declarado que semejante contrato era un mero acto civil. Ahora lo es, al menos en la misma declaracion ha educido las consecuencias legítimas que de ellos trascritas.

NOTICIAS DE CUBA.

Las noticias recibidas por el último correo, parecen escritas hace dos años, de tal modo se parecen a las de entonces.

En el distrito de Santiago se presenta a indulto la mayor parte de los insurrectos; los demás vagan sin bandera ni concierto, y es de suponer que imiten la conducta de sus compañeros.

En Guantánamo se han presentado 9 con armas, además, 10 negros y 5 trabajadores blancos del ingenio de San Miguel, de los 18 que se fueron al campo el día 14.

Fuerzas de Vergara batieron una pequeña partida en Jimenez, haciéndole un prisionero y quitándole dos caballos.

En San Luis se han presentado dos familias y 74 personas en Bolta, de los que se marcharon el 26 del mes próximo pasado.

El coronel Valdés, operando en Holguin, se apoderó el día 18 de seis caballos y tres armamentos, haciendo un prisionero.

El teniente coronel Maranges quitó a los enemigos 18 caballos en un depósito que tenían en San Andrés de la Rioja.

Van varios periódicos publican el bando del general Blanco, declarando en estado de sitio la provincia de Santiago de Cuba.

Fuerzas del segundo batallon de Cuba, encontraron en Arroyo Pelado una partida cuyo número de individuos no puede precisarse ni se sabe tampoco quien fuera su jefe, a la cual se hicieron algunas bajas.

El movimiento disminuye en Holguin y no ladron, á través sitios que nunca habia visto, se sintió impulsada por una fuerza irresistible, creyó ver sombras que cruzaban el bosque en todas direcciones, y corriendo, corriendo, siguió tras el perro hasta que le vio entrar en un inmenso pórico medio arruinado, que daba acceso a un gran palacio viejo y deteriorado, cuya existencia en el bosque ignoraban todos los vecinos de Gaiturrea.

Al entrar, el perro desapareció como si se lo hubiera tragado la tierra, y la joven se quedó sola en aquel antro imponente, en el que la hierba crecía del suelo y brotaba de las paredes, a través de las cuales filtraba la luna sus resplandores. La soledad del sitio, la sombra de la selva y los mil extraños ruidos que de ella salían hubieran aterrorizado a otra mujer de ánimo menos fuerte. Pero Marieta, viendo cuán avanzada estaba la noche, y sin acordarse de lo que su madre estaba sufriendo, determinó permanecer en aquel asilo hasta el nuevo día.

De pronto y por sí sola se abrió una puerta que hasta entonces no vio la niña, y una luz tenue sostenida por una mano invisible comenzó a ascender una inmensa escalera de piedra, deteniéndose y agitando como para indicar a la joven que subiera.

Marieta, sin darse apenas cuenta de lo que hacia, entró en el palacio, cuyas puertas se cerraron con fatidico estruendo.

Y subió la niña, siempre guiada por aquella misteriosa luz.

se aumenta el de Cuba, habiéndose presentado, entre otros, en el primer punto D. Miguel Proenza y D. Viviano Perez, jefes que se titulaban de pequeños partidos, pero que en realidad eran unos pocos pasados en *Las Bocas*, llevándose armas de fuego, machetes y zapatos de varias tiendas. Algunos hombres de aquel punto se marcharon con los revoltosos.

Seccion de noticias.

Ayer celebró el Excmo. Ayuntamiento sesion extraordinaria, según costumbre, establecida de no poderse celebrar los lunes la ordinaria que manda la ley, por falta de suficiente número de señores concejales.

La entereza, pues, y buen deseo del dignísimo presidente del Municipio, se ha estrellado contra la oposicion pasiva de sus mismos amigos, puesto que si acude algun señor concejal a la sesion del miércoles, son precisamente los que se sientan a la izquierda de la presidencia, y que sin su asistencia, las gestiones administrativas del Ayuntamiento, quedarían completamente paralizadas.

Los bancos de la derecha siempre desocupados, si bien en la sesion de ayer los ocupaban el concejal Sr. Moret, *añora* que constantemente acude al cumplimiento de su deber, y los señores de la izquierda, que debían ocupar los concejales conservadores.

A las once menos veinte minutos se abrió la sesion, leyendo el señor secretario la liquidacion de las pensiones que la Hacienda debe al Ayuntamiento procedentes de cierta testamentaria, formada por el señor contador de la Hacienda municipal.

Aprobóse una proposicion para que se presente un ejemplar de cada uno de los impresos que han de utilizarse los diferentes negociados del Municipio en el actual año económico.

Se acordó que se presentara al Ayuntamiento el que formaran parte de la comision de aguas potables, el Sr. Ferraz y el síndico Sr. Pascual y Genis.

Lejóse el proyecto de oposicion al gobierno, para que los vapores correos de Filipinas hicieran escala en Valencia, según en la sesion anterior lo propusiera el concejal Sr. Saura, aprobándose dicha oposicion, basada en poderosísimas razones y muy razonada.

El Ateneo-Casino Obrero, presentó una solicitud pidiendo aumento de consignacion, en vista de la estrechez del local de que hoy dispone para las clases, y a fin de poder procurarse otro local inmediato con este objeto; la cual pasó a las comisiones de Instruccion pública y Hacienda, para que emitan su dictamen.

Lejóse una solicitud del señor canónigo don Enrique Ribera y Palma, pidiendo certificado del acta de la sesion anterior, acordando el municipio, despues de una ligera discusion, acceder a la demanda.

Concediose la colocacion de una fuente en el camino del Grao, en la plazuela que forma el camino viejo y el nuevo.

La alcaldía propuso para visitador del colegio de la Presentacion de Nuestra Señora, fundado por Santo Tomás de Villanueva, al señor rector del Seminario Conciliar Central, Sr. Palmiero, aprobando el Ayuntamiento la propuesta.

El regidor síndico Sr. Pascual y Genis, presentó una proposicion para que la comision de policia urbana presente un estado de las licencias concedidas para edificar desde el año 1876; nota de los planos a que se ha sujetado el ensanche; cantidades invertidas en las atenciones del mismo, y que todo ello pase a la comision de ensanche para su inspeccion.

De la discusion promovida por esta proposicion, se dedujo lo que tenemos repetido una y

biase forjado; y antesalas y galerias con árboles de gran tamaño, arroyos cristalinos y trinadores pájaros.

Y a poco llegó a una preciosa estancia donde la luz se delato, colocándose sobre una mesa, y Marieta, recorriendo entonces el cuarto vio en él una gran cama que convidaba al reposo; objetos raros de mucho valor, y poco a poco se fue apoderando de ella el sueño, y a impulsos de la misma fuerza que la habia hecho llegar hasta allí, se acostó creyendo que por fin dejaba de ser labradora.

La luz se apagó instantaneamente, y al propio tiempo el techo de la habitacion donde en preciosas maderas talladas habia representadas escenas caballerescas, se animó, tomaron forma y ser los objetos, y la niña vio un bosque gigantesco donde se estaba casando una mujer joven y hermosa, y vio las damas que la rodeaban, y a un gentil manecbo que la ofrecía mano de esposo.

Vio mil caballeros con sus relucientes cascos, que brillaban al sol como áscuas de fuego, y caballeros magníficos que arrastraban una carroza incrustada de perlas, y cuyos asientos eran plumas de cisnes; y vio un lago transparente del que los peces sacaban sus cabezas para saludar a los novios; y escuchó los acordes de cien músicas que tocaban sin cesar.

Vio un palacio que se parecia en todo al de su perro misterioso; vio lejos, muy lejos a su madre que lloraba sin consuelo, y luego, de repente, vio transformarse el bosque en una cueva oscurísima, donde la novia hablaba con un caballero de abrasados ojos, alto, muy alto, y cubierto con una capa encarnada; entonces creyó ver en aquella mujer su retrato; oyó una voz

(1) Imitacion de los de Anddersen.

otra vez y de nuevo afirmaron ayer los señores concejales, como el Sr. Julian que dijo, que todos estaban conformes, pero la capa no parece, refiriéndose a que no existiendo plazo formal para el ensanche, cuanto se hablara sobre ella, cuanto se acordara, cuantas resoluciones se tomaran, eran improcedentes, supuesto que no se hacían sobre ninguna base fija, como el Sr. Alcaine, que aseguró entre otras cosas, que la cuestión del ensanche ha de ser causa de un grave conflicto. El señor alcalde presidente, dijo que hace más de 20 días se está trabajando para la confección del plano de ensanche, aprobándose, por fin, la proposición del síndico y pidiendo la urgencia en el despacho a la comisión de policía urbana.

Habiendo presentado la dimisión el sobrante de aguas potables y sídole admitida, rectificó el ayuntamiento el acuerdo.

El concejal Sr. D. Domingo Ronceal, preguntó si el presupuesto de la junta local de instrucción pública, estaba aprobado por la junta provincial, y habiendo contestado el señor alcalde que lo ignoraba, el Sr. Ronceal hizo algunos cargos a la presidencia, esponente abusos cometidos sin anuencia de la junta, por no sabe quién, al disponer sin autorización para ello, la entrega de material, etc. El señor alcalde ofreció enterarse y corregir el abuso donde existiera, y a propuesta del Sr. Fuster (D. Pedro) se agregó al Sr. Ronceal a la comisión de Instrucción pública del ayuntamiento.

Aprobóse la instalación del cementerio protestante.

La traslación hoy mismo a Ruzafa del mercado de caballerías.

Y después de contestar al Sr. Saura, sobre el estado del expediente formado a consecuencia de la desaparición de otro expediente sobre el ensanche, se levantó la sesión a las doce y minutos, quedando el municipio en sesión secreta.

En la sesión del ayuntamiento de que dimos cuenta el jueves anterior, omitimos ocuparnos del incidente promovido por el concejal D. Pedro Fuster, sobre haber cobrado excesivos honorarios por sus derechos el señor visitador del colegio de la Presentación, fundado por Santo Tomás de Villanueva, cuyo patronato concedió el Santo Arzobispo a los muy ilustres jurados de Valencia, hoy ayuntamiento.

Consecuencia de la acusación lanzada por el Sr. Fuster, presenté en la sesión de ayer una solicitud del señor canónigo visitador D. Enrique Ribera y Palma, para que se le facilitara un certificado del acta referida, a fin de poder acudir donde le conviniera en contra de las apreciaciones del citado concejal.

Con este motivo el Sr. Fuster, pidió al Ayuntamiento que se accediera a lo que solicitó por el señor canónigo visitador, por muy improcedente que fuera la demanda, presentando de paso documentos en que constaba haber cobrado por sus derechos el señor visitador la suma de 5.700 reales y 2.000 y pico por otro concepto, asegurando que en los 440 años que lleva de existencia el colegio de Santo Tomás, no habían cobrado los visitadores la mitad de la suma que el señor visitador actual.

El Sr. Gonzalo Julian espuso no tenía derecho el señor solicitante a lo que pedía, y que por tanto solicitaba al ayuntamiento acordara no le lugar a lo que se solicitaba, pero a ruegos del señor Fuster retiró el Sr. Julian su proposición, acordando se librara por el secretario el certificado que pedía el señor canónigo Ribera y Palma.

Al presentar el alcalde su proposición para que el Ayuntamiento nombrara visitador del colegio de Santo Tomás al canónigo Sr. Palmero, creyendo el Sr. Fuster era ocasionado el relevo por el mencionado incidente, pidió no se levara a efecto, pero el señor alcalde se apresuró a manifestar, que el canónigo Sr. Ribera y Palma, había permutado con otro rebeudado del cabildo de Sevilla, y estaba próximo a marchar a su nuevo destino, por lo que se había nombrado para sustituirle al Sr. Palmero.

Ann cuando el concejal Sr. Fuster, adujo en apoyo de su declaración algunos artículos del reglamento del colegio, la costumbre establecida por otros visitadores, el desprendimiento de estos en favor del colegio, etc., etc., sin embargo, nosotros esperamos que el Sr. Ribera y Palma, hará prevalecer el derecho que ha asistido al obrar como lo habrá hecho, y la sin razón de las reticencias del señor concejal, en las dos sesiones extraordinarias consecutivas de nuestro Ayuntamiento.

Segun dicen los periódicos de Madrid, el estado del espada Frascuelo inspira serios temores, pues la tos pertinaz que contribuye a exacerbación de los dolores de la herida, y que en un principio se atribuyó a los varetazos que sufrió en la espada, se teme que pueda producir una congestión de los órganos respiratorios.

El médico de cabecera, en previsión de esta y de otras contingencias, ha prohibido que el enfermo hable y fume.

El pronóstico facultativo es grave y declara que la curación será larga, sin que hoy por hoy

pueda asegurarse que quede el diestro en condiciones de dedicarse a la lidia.

Por lo que pueda interesar al comercio de Valencia debemos decir que el presidente de la república de Santo Domingo ha expedido en 6 de Agosto último un decreto que interesa al comercio español. En virtud de ese decreto, las mercancías procedentes del extranjero que se introduzcan por los puertos de la república pagarán, además del 34 por 100 que fija el arancel de 20 de Febrero, 2 por 100 de recargo, destinado al pago de la deuda extranjera. El 36 por 100 se impondrá a las mercancías, según resultado del evaluo. El día 6 del actual empezó a cobrarse el recargo a los buques procedentes de Europa, ó sea sesenta días después de la publicación del decreto.

Mucho ojo. Las fiebres tifoideas no hacen sentir solo en gran escala sus estragos en Barcelona, sino que invaden ya las poblaciones de San Andrés, Gracia, Sarriá, Sans y algunas barriadas del Ensanche. Mas vale prevenir que tener que lamentar.

Dice un periódico. Lo que aumenta.

Aumenta la filoxera en Málaga. Aumenta la emigración en Ibiza. Idem, idem, idem, en Almería, de cuyo puerto han salido con dirección a Argel, en quince días, 3.890 individuos.

Aumenta la miseria. Aumenta el precio de los artículos de primera necesidad.

Aumentan las irregularidades. Y aumenta la Deuda pública. Lo que disminuye.

La esperanza. Tantas cosas podrían añadirse que aumentan las calamidades públicas y tantas otras que hacen disminuir nuestro ánimo y desfallecer nuestro espíritu que renunciamos a aumentar con ellas la lista del colega madrileño.

En los juegos florales que han tenido lugar en Valladolid en honor de Cervantes ha obtenido premio un demente acogido en el manicomio provincial.

Las personas que han tenido ocasión de hablarle afirman que, en los momentos de lucidez, revela el demente mucha ilustración.

Hé aquí el programa de las fiestas que los vecinos de la calle de Gracia y Ensanz dedican a su escelsa patrona la Virgen del Rosario.

Al anochecer del sábado 18, la brillante banda de Bomberos recorrerá dichas calles y sus inmediatas, por donde después pasará la procesion conduciendo la imagen desde la casa del clavario a la iglesia de Santa Rosa, calle de Reglons, cantándose por algunos devotos un Rosario y Salve.

El domingo 19, al amanecer, la misma banda tocará a la puerta de casa de los señores clavaros.

A las diez de la mañana se verificará la solemne festividad religiosa, y terminada ésta se acompañará procesionalmente a la imagen hasta el altar levantando en las cuatro esquinas de la calle de Ensanz, después de cuya ceremonia se repartirá la bizcochada entre los asociados. Por la tarde amenizará la fiesta la clásica música de este país, y por la noche, de ocho y media hasta las once, la citada banda colocada en el altar.

El lunes 20, segundo día de fiestas, habrá al amanecer pasa-calle de tabalet y dulzaina, y por la noche a la misma hora del día anterior, la citada banda de Bomberos volverá a ejecutar piezas de su repertorio. Después de las once se bajará la imagen del altar y conducida en procesion a casa del nuevo clavario.

Si se obtiene la correspondiente autorización y los fondos lo permiten, se dispararán algunas tracas y variedad de fuegos artificiales.

Y va de fiestas. Los vecinos de Benifayó de Espioca se preparan a celebrar con desusada solemnidad, las que dedican todos los años en honor de Santa Barbara, patrona de dicho pueblo.

Tambien han pedido autorización los vecinos de Alcira, Masalavés y Masamagrell, para amenizar sus fiestas con la corrida de toros callejeros.

Suma y sigue: Los vecinos de Albalat de Tarongers, celebrarán santos fiestas en honor de sus patronos la Santísima Cruz y San José, en los dias 18, 19 y 20 del actual.

Pobres Santos, y cuán poco honor se les tributa en estas festividades! Correr toros en honor del santo! ¡No puede pedirse mayor imprudencia!

El domingo próximo tendrá lugar en la iglesia de San Salvador de esta ciudad, la solemne funcion de cantar la primera Misa nuestro paisano fray Francisco de Valencia, de la orden de Capuchinos y perteneciente hoy a la comunidad establecida en el convento de Antequera, a cuyo efecto acaba de llegar a esta capital.

Segun anuncia el Boletín oficial, correspondiente al domingo último, el día 14 de Noviembre próximo, se verificará en las casas

que le decia: así serás tú; y por último, una estrechísima algarabía puso término a su sueño.

Marieta despertó asustada: su cabeza ardía. La estancia estaba sumida en profundas tinieblas, y saltando del lecho, se dirigió a tientas a una de las ventanas y miró al bosque que se extendía ante el palacio. La noche era oscura y turbaba solo su sepulcral silencio el canto del buho. La joven aspiraba con delicia el fresco ambiente que entraba a raudales por la ojiva, y se embriaba con las ideas confusas que de sus sueños le quedaban. De pronto un resplandor rojizo iluminó el bosque, y Marieta, asombrada, vio pasar por él a la comitiva de la boda que antes había presenciado. Después, comparsas de infinitos seres vestidos de blanco danzaron largo rato, y en medio del círculo, el perro negro saltaba y abullaba lúgubremente.

Marieta lo veía todo, no soñaba, iba a realizar sus deseos, y estaba a punto de gritar para que la llevasen con aquel rico príncipe, cuando oyó a lo lejos la campana de la ermita; despusó el día tras los vecinos montes, y acabaron las danzas del bosque.

Marieta vio entonces que sus vestidos se habían transformado en otros de gran señora: se miró al espejo, se halló mas bella, y llena de alegría, volvió a ponerse a la ventana para contemplar los dominios que ya consideraba suyos. Llamaban a la puerta del palacio una anciana y dos niñas llorando amargamente. Marieta las reconoció en seguida. Eran su madre y hermanas que la estaban buscando por los bosques. Una lucha violenta se estableció en el corazón de la joven; estaba ya rica, y ellas... iban sucias y andrajosas. ¿Las recibiría en su palacio? Si, se dijo al fin, ahora podré vengarme, ahora me pa-

garán lo que sufrí en su choza; serán mis siervas, mis criadas.

Y las hizo señas para que subieran. Pero entonces ocurrió una cosa estraña. El perro negro se presentó en la puerta amenazador, furioso, dispuesto a no consentir la entrada, y se abalanzó a la pobre anciana.

—¡Jesús me valga! dijo ella santiguándose. Y como por encanto el perro desapareció, oyéndose por los subterráneos su carrera desenfrenada.

La anciana y las niñas subieron, y fueron desde entonces víctimas del carácter indomable de Marieta.

Al oscurecer de un día en que silbaba el viento y el sol estaba de luto, la pobre vieja y sus hijas, que habitaban el peor cuarto del palacio de su despotica señora, oyeron una voz que parecía salir del fondo de la tierra, que decía:

—¿Subo, ó no subo? Mudas de espanto, corrieron a refugiarse en la habitación de Marieta, contando lo que pasaba.

—¿Subo, ó no subo? —Sube, ó no subas, ó haz lo que quieras, contestó Marieta con una sonrisa infernal. Una mancha parduzca se fue dibujando en el suelo, luego la mancha se hizo negra, y por último, abultándose poco, se convirtió en el perro, dueño del castillo.

consistoriales y ante el juzgado del Mar la su hasta de varias líneas procedentes de bienes del Estado, a saber: varios campos de tierra huerta en Chelva, partidas de Benajuy, Buseras, Jarca, Gorgol, Cojanta y Monte Rico; otros de la misma clase en Tuejar partidas de Balsas, Acipror, Hoya y Tejeria; otro tambien de huerta, en Alfarrasi, partida dila Venta.

Se ha señalado el día 11 del próximo Noviembre para el arriendo de los derechos de arancel exigibles por término de dos años en los portezgos de Sollana y Bellreguard, pertenecientes a la carretera de segundo orden de Silla a Alicante, en esta provincia. El arancel del portazgo de Sollana es de tres miriámetros con presupuesto de 13.602 pesetas, y el de Bellreguard de 2-5, con presupuestos de 19.003 pesetas.

Para el propio día se anuncia tambien el arriendo de los citados derechos, igualmente exigibles, por término de dos años, en el portazgo de la Ollería, perteneciente a la carretera de tercer orden de las Casas del Campillo a Valencia a Villena, en esta provincia, con arancel de un miriámetro, y presupuesto anual de 300 pesetas.

Hemos recibido el número 87 de «La Naturaleza», cuyo sumario es el siguiente:

El fonógrafo y el acófono.—Orígenes y manifestaciones de la vida.—El alumbrado de gas en la rue du Quatre-Septembre, de París.—El cicloscopio.—Los Ostréidos, principalmente aquellos que atacan al hombre, al caballo, al buey y al carnero.—Miscelánea.—La tormenta del 28 de Junio de 1879 observada en París.

Este número contiene 17 preciosos grabados, entre ellos: Esqueleto de dos esponjas silíceas, tamaño natural.—Nuevo aparato de alumbrado a gas de la calle del Cuatro de Setiembre. El cicloscopio de los Sres. Me Leod y Clarke.—Corte de la casa herida por el rayo durante la tormenta del 28 de Junio de 1879 (número 34 de la avenida de Clichy, París).

Cuesta la suscripción 80 reales al año, tanto en Madrid como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones, a la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 13, Madrid.

El número 113 de «La Civilización», revista católica publicada por D. José Maria Carrulla, contiene las materias siguientes:

—El lujo. —Cristianismo y socialismo, ó el remedio al mal social por la caridad cristiana.—Conferencias predicadas en Mans, en la Cuareisma de 1879, por el Rdo. P. Félix, de la Compañía de Jesús.—Quinta conferencia.—La fraternidad en el orden sobrenatural.

—Del infierno al paraíso.—Hecho histórico del siglo pasado.—Obra escrita por el reverendo P. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús, y redactor de «La Civilización».—Capítulo XI.—Consejo de guerra.—Capítulo XII.—Último peligro; última salvación.

—Revista de libros españoles.—Los Nueve libros de la Historia de Herodoto de Halicarnaso, traducida del griego al castellano por el P. Bartolomé Pou, de la Compañía de Jesús.—Compendio de Geografía para uso de alumnos, especialmente de primera enseñanza, y de los que deben prepararse para el examen de bachiller, por un profesor de segunda enseñanza.

—Revista dramática.—Ni la paciencia de Job.—Comedia en tres actos y en verso, escrita por D. Miguel Rodríguez.

—Los hipocritas.—Comedia en tres actos y en prosa (continuación).

—Cántico tercero de «La Divina Comedia», de Dante Alighieri.—El Paraíso.—Canto trigésimotercero.

—Crónica contemporánea. I.—España. II.—Roma e Italia. III.—Francia. IV.—Inglaterra. V.—Austria. VI.—Alemania. VII.—Rusia. VIII.—Suiza. IX.—Bélgica. X.—China.

Un remedio barato y sencillo para las fiebres intermitentes es el que recomienda el Dr. Brokes, quien asegura que en sus viajes por Hungría y América ha observado con frecuencia los buenos resultados que produce.

Consiste en tomar un buen puñado de sal blanca pulverizada, como la que hay en todas las cocinas, y tomarla en una sartén muy limpia, nueva si es posible, a un calor suave, hasta que haya adquirido un color moreno, semejante al del café tostado. Un hombre adulto y vigoroso necesita una buena cucharada, que disuelta en un vaso de agua tibia, debe tomarse de una vez. Hay que tener presente que cuando la fiebre reaparece por intervalos de dos, tres ó cuatro días, debe tomarse en ayunas el remedio la mañana del día que sigue al acceso.

Para remediar la sed producida por la sal, se toma, cuando llega a hacerse intolerable, una poca agua, pero aspirándola con una pajá ó un canuto analogo. Respecto al apetito, no hay que satisfacerle, durante las cuarenta y ocho horas que siguen a la absorción de la sal, mas que con caldos de pollo ó de ternera; es necesario, sobre todo, durante este tiempo, observar una dieta severa y evitar todo enfriamiento.

En los 18 años que ha empleado este trata-

miento, el autor dice que siempre ha producido efecto.

Aunque no es una novedad el uso del cloruro de sodio para esta clase de enfermedades, la baratura de la medicina hace que se deba ensayar por los que estén sujetos a las mismas.

Una horrible catástrofe ha tenido lugar en Madrid en la calle Ancha de los Mancebos.

Serian las ocho de la mañana, se declaró un violento incendio en la casa núm. 6 de dicha calle.

La causa del siniestro fué, según parece, una mujer que pasó con luz junto a una caja de petróleo que había en la taberna de la citada casa.

Al inflamarse la caja produjo una fuerte detonacion, é inmediatamente comenzó a arder el establecimiento, dentro del que se encontraban varias personas.

Los vecinos todos salieron a los balcones y muchos de ellos se aproximaron a la puerta del establecimiento, donde se escuchaban las voces de «¡socorro! ¡socorro! ¡que nos abrasamos!» dadas por los habitantes del mismo.

Los guardias del cuerpo de Seguridad números 978 y 983, cada uno con una manta, se arrojaron por entre las llamas, siguiéndoles algunos vecinos, logrando sacar a la calle, aunque espirante, a un hombre llamado Angel Collazo, a unas mujeres llamadas Gertrudis Crespo, Carmen Ayo, otro sugeto llamado Julio Illescas y un niño de dos años.

Entretanto, habían acudido los bomberos de la villa, quienes merced a sus activos trabajos consiguieron amorrar el incendio.

Los heridos fueron llevados inmediatamente a la Casa de Socorro del distrito, donde se administró la Extremaunción a Angel Collazo, y a la media hora se le administró tambien a la desgraciada Gertrudis Crespo.

El primero falleció a las nueve de la noche y la mujer estaba espirando.

A las nueve y cuarto quedó estinguído el incendio, que ha llenado de consternacion al barrio de D. Pedro.

El juzgado de primera instancia de guardia empezó a instruir las oportunas diligencias.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el ayuntamiento ha concedido el establecimiento de un nuevo cementerio protestante y aprobado el plano para la construcción del mismo, puesto que según el dictamen del señor regidor síndico, puede todo ello hacerse sin ningún escrupulo.

En el dictamen del Sr. Pascual y Genis, se habla de gobiernos absolutos, de idea nueva de constituciones non natas, y de todo eso que es de obligacion, siempre que se trata de ofender de algún modo los sentimientos católicos de un pueblo.

El Sr. D. Pedro Fuster propuso, que tras la verja, que según el plano, ha de rodear el cementerio, se coloque una plancha de hierro que impida ver el interior, a la vez que la entrada de ciertos animales; el Sr. Genis dijo que estaba autorizado para expresar que ese era el pensamiento de los protestantes, y al pedir el Sr. don Lorenzo Yanez que constara así en la concesion, se promovió una fuerte discusion, para no dar lugar a lo solicitado por el Sr. Yanez.

Si para todos los negocios desplegara el municipio tanto interes, tanta actividad y tanta galantería, qué bien andaría todo!

El consúl de S. M. Británica, debe pedir a su graciosa soberana, siquiera media docena de jayretillas para algunos individuos del ayuntamiento de Valencia, que bien se las han ganado.

A las once de la noche de anteyer, estalló un fuerte petardo en la calle de San Fernando.

Por pronto que acudió un inspector no pudo encontrarse al petardista.

En el primer tren de esta mañana llegarán a nuestra ciudad las religiosas Salesas que vienen a establecerse entre nosotros, ocupando el local que tienen destinado en la calle de Roteros. Sean bien venidas.

Ayer visitó nuestra redaccion «La Alianza», nuevo colega democrático que viene al estadio de la prensa a defender, como su propio nombre indica, la union de los partidos democráticos. Trabajo le damos; de todas maneras, devolvámosle al nuevo colega su cordial saludo, deseándole buena suerte.

Con «La Alianza» son nueve los diarios políticos que se publican en esta capital.

Segun se nos ha participado, el día 9 a las siete y media de la mañana ha habido un descarrilamiento en el Berron, próximo al túnel de Irún, habiendo quedado colgados dos wagones por los entreferros, sin haber tenido que lamentar desgracia alguna personal.

Por que el gobierno, no fija mas su atencion en estos descarrilamientos, muchos de ellos producidos por faltas imputables a las empresas, y castiga con mano fuerte a los delincuentes? Por que la política personal lo absorbe todo.

Anteyer fué conducida al Asilo, una mujer de Liria de unos 30 años de edad, que

bijado con su manto de estrellas al pueblo de Gaiturrea.

La luna atravesando por el bosque alumbraba con desusada intensidad el sendero que habían de seguir: una tenue brisa embalsamada adormecía los sentidos; las aves despertadas por los pasos de los viajeros, cantaban, creyendo que era ya de día; corderos con esquila de plata anticipaban la hora de salir al campo, y todo respiraba calma y quietud. De vez en cuando el perro fijaba sus grandes ojos en Marieta, y ella sentía entonces un malestar inesplicable. Así caminaron largo rato.

Por fin se detuvieron a la orilla de un hermoso lago de color de fuego, tan encarnado, que sus aguas parecían hervir; en medio, sobre una pequeña isla, se alzaba betusto castillo, cuyas paredes flanaba el lago; en las márgenes crecían plantas y flores de todas clases, blanquissimas plumas de gran tamaño, a través del agua, enormes peces negros chapoteaban las ondas con sus aletas de acero; en un extremo, dos colosales cisnes azules jugaban con sus hijuelos, y junto a un árbol veíase una lancha de nácar con remos de oro.

El perro señaló a Marieta la embarcacion; la niña saltó en ella con ligereza y volvió a escuchar la misma voz del palacio, que desde el fondo del agua le decía:

—Al llegar a la isla serás princesa. El perro colocándose detrás de la joven, cortó con sus dientes el hilo de plata que amarraba el boie, y los remos se agitaron por una fuerza invisible.

Marieta se dejaba llevar, con sus ojos fijos en el islote. Entonces el cielo se oscureció de repente, las aguas se encresparon; los peces so-

iba pidiendo limosna por las calles, sin licencia y sin documento de seguridad; con la particularidad de que a la persona que no le daba limosna la cogía del brazo y se burlaba de ella.

A disposicion del señor juez del Mar fué puesto anteyer un sugeto de Facheca en la provincia de Alicante, llamado Francisco Alemany Perez, de edad de 28 años, que fué cogido en el acto de robar a un oficial de albañil en la plaza de San Miguel, la blusa, el chaleco y el pelo.

El ratero estaba además indocumentado. Dice un excelente colega francés: «Puesto que la república busca por todas partes emblemas para que la representen como gentes frías etc., etc., vamos a darle algun asemplicaciones sobre las dos letras, que quisiera ver por todas partes.

R. F. significan: Ruina Financiera. Revocaciones Frecuentes. Refranes Fúnebres. Risibí: Fantasmagoría. Ruina Futura. Rapacidad Feroz. Riquezas Falaces. Rumosa Fantasia. Régimen Forzado.»

Segun escriben de Benigüim el día 10 de los corrientes murió en dicha poblacion el padre D. Pascual Riera, religioso bernardo del santísimo monasterio de Valliduna.

A la edad de 13 años, el P. Riera fué iniciado en la prima clerical tonsura, presentado para un beneficio en la parroquia de Santo Tomas Apostol de esta ciudad; pero antes de entrar en posesion de esta pieza eclesiástica sintiéndose llamado a la vida contemplativa fué admitido monje en Valliduna.

De carácter dulce y condescendiente, de maneras distinguidas y rígido observante de la regla que profesara el P. Pascual Riera, gran amante muy pronto el cariño y respeto de sus hermanos de religion é inspiró tal confianza a sus prelados que a la edad de 22 años obligaronle a trasladarse al palacio del monasterio, residencia del R. P. Abad para que le sirviera de compañero.

El cargo honroso del compañero del Abad, púsole mas en contacto del siglo y a pesar de su juventud pudo conocer muy pronto las subterranas maquinaciones de los enemigos del altar y del trono para derrocar ambas instituciones.

El alma noble del P. Riera no pudo contemplar indiferente ni la bajeza de los medios que se valían los sectarios, ni el perverso fin que se proponían, por lo que, al par que se robustecieron sus convicciones monárquicas y su fe religiosa, creció en su ánimo un horror grandísimo todo lo que a liberalismo se refería.

Muerto el rey, las primeras chispas de la revolucion dirigieronse contra los jesuitas y monacales, é el joven monje, en el ardimiento de su mocedad, significó bien pronto, su actitud contraria a liberalismo, la que le valió el que los patriotas de la comarca del monasterio le señalasen como el objetivo de sus odios y de su saña.

Estalló poco despues la civil contienda y el P. Riera arrojado ya violentamente de su amado retiro creyó faltar a un deber impuesto por sus convicciones sino ofrecia los servicios de su sagrado ministerio a los que en el campo de batalla peleaban noblemente por su fe perseguida.

En la expedicion que Quilez hizo a la provincia de Alicante presentosele ocasion abultada a Riera para unirse a los carlistas. Nombrado capellan de uno de los batallones de la division del Turia, desempeñó este cargo con celo, presencia y actividad, mereciendo por su arrojo y valentia honradísimas distinciones. De este modo hizo toda la campaña, hasta que el abrazo de Vergara púsole en la cruel alternativa de reconocer al gobierno liberal de don Isabel ó de ir a comer al extranjero el «margu pan de la emigracion». Su carácter entero le decidió a aceptar el último extremo y siguió la suerte de las columnas que al mando de Cabrera se internaron en Francia.

Nueve años permaneció en este pais hospitalario, ora privado hasta de los escasos recursos necesarios para una vida oscura y pobre, ora con el desahogo que le permitia la protección de los legitimistas y nobles franceses. Pero buen español, buen valenciano, el P. Riera tenía que hacer esfuerzos para conjurar el abatimiento de su espíritu al verse lejos del cielo hermoso de su patria y privado de los consuelos de la familia y de la amistad.

Por fin las súplicas de su anciana madre inclinaron a acogerse a la amplia amnistía que en el año 48 dió el general Narvaez a todo el grado español.

Vuelto a España instalóse en Valencia y muy pronto dióse a conocer por su celo, por su actividad y por la pureza de su doctrina, ganándose gran número de amigos que le amaban cordialmente. Retiróse despues a su pueblo natal y a variar el orden de su vida sacerdotal, hizo que

brenaban muertos y los truenos y relámpagos se sucedían sin interrupcion. Solo una estrella brillaba encima del castillo donde quedaba la madre de la niña. Esta tuvo miedo; el perro se miró fijamente y la voz volvió a decir:

—Mira aquella estrella; si se oscurece antes de llegar a la isla, te pierdes sin remedio.

Marieta concentró todas sus miradas en el resplandeciente astro, y siguió anhelante la marcha de las nubes. El cielo se oscurecía cada vez más, y sobre la estrella pasaron primero ligeros volutas, luego nubes mas compactas y al fin, sacando rápidamente el firmamento, desapareció por el lado donde estaba la choza de Marieta. En el mismo instante, la lancha giró violentamente, la niña se volvió para buscar amparo en el perro, y vió con horror detrás de sí a un caballero de ardeientes ojos, alto, muy alto, y cubierto con una capa encarnada.

Quiso bilbucear una oracion, pero no supo con espanto le comprendió todo, y se cubrió el rostro con sus manos.

—Ya eres mia, le dijo el caballero. Marieta reconoció en su voz la misma de los subterráneos del castillo, y quiso arrojarse al agua, a tiempo que el caballero estendía sus nervudos brazos para cogerla, y que la lancha se hundió en las rugientes olas del lago.

Enrique Sepúlveda y Planas

rer y respetar la revolucion, que en su p... de ramara, zaran su con... víctima.

Septiaginta po que pres... ann su vida... paracion pa... nal, cortó to... su retiro y... y su familia... le quedaban... cerrar los oj... satisfechos... hito y su... ser enterrad... mentos y co... que le da... alió en el... los ojos para... do para abra... de eterna...

Los que la amistad d... dedicarse al... oraciones; p... pidamos con... no permita c... bres que en... pensó el P...

La ilustr... Paz publica... forma y su... guramente a... «De tien... Cuarenta her... gero y ment... liciosa Pue... Las voce... mas pronun... presencia d... evidentes se... para que la... rosa de ser... que en Mad... perspectiva... Un gran... suyas; corre... Pero joh... hija tenia... lo, sino ser... Un agen... con modos... la orden de... diendo ento... nista de la... víctima del... no en el ho... toda propia... que, si pud... su valor, y... menos, zur... virginal cua... «Si no... echarlo de... como la g... agentes, co... «Señor... replicaban... bernacion... ciales y de... agregado... Cuando... pareja el... que se habi... explicando... riendo que... hemente in... Esta ve... nándose la... —(Causa... —(Y con... Murmu... Con ten... cial presen... bre técnico... las molest... tar que en... con los d... de mal vir... que acaba... presuntos... Se emp... del guardi... luego la ni... virti, que... virrieron e... usado, per... llevaba ya... Puesto... ser la mis... certifica la... en mal ho... Indaga... pues de n... mismo que... las primer... retrarse, se present... testigos q... hurtado y... De bu... tan traído... nes con l... podía sat... límites... Hubo... personas... habían vi... rias vece... que el di... Se re... conducta... do tal y... sional, cantidad... prision p... del pro... Solo... los autos... pronto e... sado. Hol... pronto... Per... menor... Nadie r... consigu...

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 15 de Octubre de 1879.

Table with meteorological data: Baróm., Termómetro, Humedad, Dirección, Fuerza, Estado del día anterior, etc.

Anuncios oficiales.

Servicio de la plaza para el 16 de Octubre de 1879. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Romulo Villanazares, comandante de Otmaba.

Mañana viernes, 17 del corriente, cumplimiento del quinto mes del fallecimiento de DOÑA CARMEN PUIG Y CASTILLO.

LA ILUSTRE SEÑORA D.ª MERCEDES GUZMAN DE VILLORIA Y BARROSO DE FRIES, falleció el 18 de Octubre de 1878.

Parte Mercantil.

BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha. Londres, 90 días fecha 48 a 48 05.

Descuento de letras, 5 por 100. Valencia 15 de Octubre de 1879. —El síndico, Antonio Romero.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular. Sr. Director de LA UNION CATOLICA. Madrid 14 de Octubre 1879.

Mi querido amigo: Mal, muy mal se presenta la unión democrática, que por lo visto, tropieza con inconvenientes muy difíciles sino imposibles de vencer.

Huelgan los comentarios. Los dos años de prisión preventiva del procesado, las indecibles molestias que a las perjudicadas se causaron, el inútil e improductivo trabajo de llenar folios y folios, gno se evitarían con reducir a las proporciones y trámites de un juicio de faltas y procedimiento para la averiguación y castigos hechos de la naturaleza e importancia del relatado?

Espectáculos.

TEATRO DE RUZAFÁ.—Función para hoy. El drama en tres actos y en verso, El Nudo Gordiano. —La pieza en un acto, Sin comerlo ni beberlo. —A las ocho.

Parte oficial.

La Gaceta del día 14 contiene las disposiciones siguientes: Guerra.—Real orden modificando el artículo 64 del reglamento de revistas de comisario, aprobado por real orden de 15 de Junio de 1866.

Respecto de sus señoras hermanas, permanecerán en el Pardo durante la expedición. Mañana es esperado en esta el Sr. Sagasta, y para de aquí al 20 el Sr. Cánovas y Romero Robledo.

Suyo afectísimo, Tobías.

14 Octubre.

De varios periódicos.

De lo que se trató en el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. Según «La Correspondencia»: «De todo lo concerniente a la política interior y exterior, de todo lo relativo a la isla de Cuba; de algunos decretos de Guerra de carácter personal, y de la concesión de un crédito extraordinario para la reparación del edificio en que tienen sus oficinas el Consejo de Estado y la capitanía general.»

Según «El Diario Español»: «De la tranquilidad pública, que está asegurada en toda España.»

Según «La Política»: «Como de costumbre, esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en palacio, presidido por S. M. el rey.»

Según «El Imparcial»: «Las noticias de «El Siglo Futuro» están conformes con las de «La Correspondencia» en que el ministerio se presentará a las Cortes tal como está constituido.»

Dice nuestro apreciable colega ultramaritano: «Hay quien dice que tampoco el Sr. Cánovas quiere que el general abandone el poder, y menos para ocuparlo él, hasta que esté completamente resuelta la cuestión de Cuba.»

El Sr. Cánovas del Castillo no quiere que le suceda lo que acaba de ocurrir recientemente por meterse a limpiar una cuba a un vecino de un pueblo de la provincia de Valencia.

Después de haberse dirigido a Alicante, y después de inspeccionar en Cartagena la escuadra de instrucción y examinar las obras y almacenes de aquel departamento marítimo, visitará sucesivamente los puertos de Almería, Málaga y Algeciras.

Dicese además, que después de realizada esta escursión por el Mediterráneo, S. M. se dirigirá a Cádiz, permaneciendo algunas horas en Sanlúcar y en Sevilla, desde cuyo punto regresará a Madrid.»

Ayer a las nueve de la mañana se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, y a las nueve y cuarto subieron a la real Cámara a celebrar Consejo bajo la presidencia del rey.

El señor ministro de la Gobernación dio cuenta de todas las noticias relativas a las diversas tendencias de los partidos políticos.

El señor ministro de Estado informó a S. M. de nuestras relaciones con las potencias extranjeras. El señor ministro de Ultramar comunicó a sus compañeros las últimas noticias de Cuba.

El señor presidente del Consejo puso a la firma de S. M. los decretos nombrando intendente militar del distrito de Castilla la Nueva a don Joaquín Nin, e interventor general y subdirector del Cuerpo Administrativo del Ejército al intendente D. Ramon Irazo.

El señor ministro de Hacienda propuso la concesión de un crédito extraordinario para la continuación de las obras que se practican en el edificio llamado de los Consejos, que hoy ocupan el Estado y la capitanía general de este distrito, habiendo acordado la concesión de dicho crédito S. M. el rey y los consejeros responsables. También parece que el Sr. Orovio habló de la cuestión de subsistencias.

Y por último, el general Martínez Campos dio cuenta de todos los telegramas que se han recibido de Granada solicitando el indulto del desgraciado cabo segundo Muñoz Vaca, condenado a la última pena en Consejo de Guerra, sentencia confirmada por el auditor y el capitán general de aquel distrito. Vistos los antecedentes que el proceso arroja, S. M. el rey denegó el solicitado indulto.

El Consejo terminó a las diez y media. —Y por último dice «El Mundo Político»: «Leemos en «El Globo»: «El Mundo Político» nos habla de lo demás que en el telegrama que anteaer copiamos, dejó a su cargo D. R. de la Puente, jefe de la Casa de don Isabel II, y entre otras cosas nos dice que el marqués de Molins, que no cobra fuertes sumas del Estado para servir y adular a determinados hombres políticos, sino para velar por los intereses, por la honra y por el prestigio de la nación que allí le sostiene, parece mirar con indiferencia los ataques más incalificables y las más atroces injurias que la prensa francesa lanza contra la madre del rey de España y aun contra el mismo rey.

Se nos figura que esta parte de «lo demás», que el Sr. de la Puente dejó al cuidado de «El Mundo Político», se le va a antojar al marqués de Molins una verdadera demasia.»

Si al señor marqués se le antojan los dedos huéspedes, nos tiene sin cuidado. Hemos dicho la verdad, y esa no tiene vuelta de hoja.»

que prueban que Humbert autorizó a algunas personas para que declarasen que estaba arrependido de sus actos políticos; el objeto que con este paso deseaba alcanzar Humbert era que el gobierno le amnistara.

Los ministros se han dividido en la cuestión de si se deben perseguir enérgicamente los delitos de imprenta y los cometidos en los discursos que se pronuncian en reuniones públicas. Mr. Grevy resolvió la disidencia opinando que debe de arse que la prensa y los hombres políticos escriban y hablen cuanto les plazca, cuidando de que los tribunales hagan espontáneamente y por su propia iniciativa respetar las leyes.

Trén 13.—El general Quesada, dirigiéndose a las tropas que iban de guarnición a otro punto, dijo ayer que el ejército debía defender enérgicamente la monarquía de D. Alfonso XII y rechazar los consejos de los agitadores.

Viena 13.—Se trabaja activamente a fin de conseguir que se lleve a efecto la anunciada entrevista entre los príncipes de Bismark y Gortchakoff.

El príncipe de Bismark ha declarado estar dispuesto a celebrar dicha entrevista si tales eran los deseos del príncipe Gortchakoff, pero que de ninguna manera cambiara ni modificara en lo mas mínimo su conducta política.

Ultima hora.

Servicio especial DE LA UNION CATOLICA.

Madrid 15, 6-10 tarde.

Dicese que se ha mandado a la escuadra de instrucción se detenga en el puerto de Cartagena hasta nueva orden.

El telégrafo nos anuncia hoy la noticia de haber ocurrido grandes inundaciones en la huerta de Murcia.

Viena 14.—Continúan los incendios en Rusia. Ha empezado a aumentarse el personal de la policía en la mayor parte de las provincias. Según el último reglamento aquella podrá hacer uso de sus armas en todos casos, hasta para disolver los grupos.

Paris 14.—No es exacto que un enviado del ministerio del Interior haya partido para Marsella como aseguran los periódicos en instrucciones para el prefecto, concernientes al congreso socialista.

El gobierno no adoptó en tiempo oportuno las precauciones especiales necesarias y no ha vuelto a ocuparse de este asunto porque es innecesario.

Londres 14.—Han celebrado una importante conferencia lord Derby y el embaajador de Alemania.

M. Gladstone contestará al discurso que pronunció lord Salisbury en Manchester hace dos días.

Las noticias de Alchin, son satisfactorias según telegramas de la Haya.

El comandante en jefe de las tropas ha vuelto a Batavia apenas convencido de la tranquilidad del país.

Paris 14.—Háblase del envío como embaajador de Francia en Viena del conde Duchátel, actualmente embaajador en Bélgica.

Se comenta mucho en altos círculos la carta del emperador Francisco José al conde Andrassy, confirmando que sea cual fuese el ministerio, continuará siendo siempre el consejero íntimo de S. M.

Viena 14.—Han sido arrestados en Rusia algunas personas importantes, periodistas y comerciantes a los que se han ocupado pasaportes falsos.

Vuelve a renacer la desconfianza. Noticias autorizadas aseguran que la concesión de la línea férrea de Bogadad, no ha sido concedida al general Klappa.

Madrid 14.—El grupo economista al que pertenece los Sres. Figuerola, Moret, marqués de Sard oal y otras varias personas bastante conocidas no están conformes según se asegura con las bases para la constitucion del nuevo partido democrático del que no formarán parte.

Madrid 15, 7-25 noche. S. M. el Rey marchará directamente a la ciudad de Cartagena para embarcarse en aquel puerto.

Se ha fijado el día 20 del corriente para su salida de esta Corte.

El Sr. Cánovas del Castillo continúa en Barcelona siendo objeto de justas y reiteradas observaciones y recibiendo grandes agazajos.

Madrid 15, 9-6 noche. S. M. el Rey ha ordenado terminantemente que en manera alguna se agan gestos extraordinarios en las poblaciones que en su próxima expedición visite.

Según parece se han colocado en la plaza de Londres 30 millones de reales para atender al pago de los gastos que las apremiantes atenciones de Cuba, hagan necesarios.

Madrid 15, 10-30 noche. En la inundación de Murcia han ocurrido muchas víctimas. Las vías se encuentran interceptadas, ignorándose el paradero del tren de Cartagena.

El ministro de la Gobernación ha desistido auxilios del fondo de calamidades.

BOLSA DE HOY.

Table with financial data: Consolidado interior, Bonos del Tesoro, Sub. de ferro-carriles, etc.

TIPOGRAFIA VALENCIANA.

Vidal 2.

